

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(18 de marzo de 2025)**

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad, el predictamen recaído en los proyectos de ley 6848/2023-CR y 8286/2023-CR, que proponen Ley que declara de interés nacional la creación de una entidad pública especializada (autoridad autónoma y proyecto especial), para descontaminar y promover un manejo sostenible del Lago de Chinchaycocha.
2. Se aprobó por unanimidad, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9489/2024-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la construcción y modernización del Hospital Nacional Dos de Mayo en el departamento de Lima.
3. Se aprobó por unanimidad, la modificación de la distribución de entidades del sector público, de acuerdo con la nueva conformación de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica.
4. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 18 de marzo de 2025, siendo las nueve horas con seis minutos se reunieron de manera presencial en la Sala Gustavo Mohme Llona del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Torres Salinas, Rosio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Coayla Juárez, Jorge Samuel; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Valer Pinto, Héctor; y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con la licencia de los legisladores Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando y Balcázar Zelada, José María; y con la dispensa del congresista Sánchez Palomino, Roberto Helbert.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

Antes de iniciar la Orden del Día, la presidenta informó que, mediante el Oficio 1020-2024-2025-ADP-D/CR el señor Giovanni Forno Flórez, oficial mayor del Congreso de la República, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el día 13 de marzo del presente año, aprobó modificar la conformación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica, de la siguiente manera:

- Sale como miembro titular la congresista Patricia Chirinos Venegas, a propuesta del Grupo Parlamentario Avanza País.
- Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, a propuesta del Grupo Parlamentario Avanza País.
- Sale, como titular la congresista Isabel Cortez Aguirre, a propuesta del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.

Por consiguiente, la presidenta señaló la modificación de la distribución de entidades del sector público. Para los efectos de la distribución indicada, aprobada el 4 de setiembre de 2024, la congresista Yessica

Rosselli Amuruz Dulanto se hará cargo de las entidades públicas, el Gobierno Regional del Callao y las demás que venía llevando la congresista Patricia Chirinos Venegas, de acuerdo con los siguientes:

Jurado Nacional de Elecciones, Gobierno Regional del Callao, gobiernos locales, la Sociedad de Beneficencia del Callao, empresas regionales y locales del Callao, Universidad Nacional del Callao, Universidad Nacional Agraria La Molina, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal).

No habiendo observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto la modificación de dicha distribución; siendo aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes.

La presidenta precisó que la transferencia de las entidades públicas a cargo de la congresista Isabel Cortez Aguirre se hará cuando el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular nombre a su reemplazante.

ORDEN DEL DIA

Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 6848/2023-CR y 8286/2023-CR, que proponen ley que declara de interés nacional la creación de una entidad pública especializada (autoridad autónoma y proyecto especial), para descontaminar y promover un manejo sostenible del Lago de Chinchaycocha.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El señor Pacheco manifestó que han ingresado para su estudio y dictamen los proyectos de ley 6848/2023-CR y 8286/2023-CR, que proponen ley que declara de interés nacional la creación de una entidad pública especializada (autoridad autónoma y proyecto especial), para descontaminar y promover un manejo sostenible del Lago de Chinchaycocha.

Comentó el asesor que los dos proyectos de ley tienen puntos de conexión, por lo que fueron predictaminados en forma conjunta. En lo sustancial, las iniciativas legislativas, con algunas diferencias, plantean: declarar de necesidad pública e interés nacional de ente público, autoridad autónoma proyecto especial para descontaminar y promover un manejo sostenible del lago Chinchaycocha; declarar en emergencia para descontaminar el lago Chinchaycocha y establecer planes de manejo ambiental.

Seguidamente, el señor Pacheco indicó que luego de realizar un estudio de los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la inhibición de dictaminar los proyectos de ley: 6848/2023-CR y 8286/2023-CR; por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta legislativa.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. No habiendo intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 6848/2023-CR y 8286/2023-CR, que proponen ley que declara de interés nacional la creación de una entidad pública especializada (autoridad autónoma y proyecto especial), para descontaminar y promover un manejo sostenible del Lago de Chinchaycocha.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9489/2024-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la construcción y modernización del Hospital Nacional Dos de Mayo en el Departamento de Lima.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El señor Pacheco manifestó que han ingresado para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 9489/2024-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la construcción y modernización del Hospital Nacional Dos de Mayo en el Departamento de Lima.

Comentó el asesor que el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9486, ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la construcción y modernización del Hospital Nacional 2 de mayo en el Departamento de Lima, fue presentada por el congresista Jorge Luis Flores Ancachi.

En su exposición de motivos se señala, que es necesaria la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la construcción y modernización del Hospital Nacional 2 de Mayo en el departamento de Lima. Que el Hospital Nacional 2 de Mayo tiene edificios y áreas antiguas que no son capaces de soportar las demandas de un hospital de alta especialización en el siglo XXI; que se requiere la construcción de una torre de 15 pisos con áreas especializadas que permitirían al hospital contar con unidades de emergencia avanzada, áreas de cuidados intensivos, quirófanos de última generación, unidades de diagnóstico con tecnología de punta, entre otros espacios necesarios.

Seguidamente, el señor Pacheco indicó que luego de realizar un estudio de los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la inhibición de dictaminar el Proyecto de Ley 9489/2024-CR; por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta legislativa.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. No habiendo intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9489/2024-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la construcción y modernización del Hospital Nacional Dos de Mayo en el Departamento de Lima.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos, en abstención.

Presentación del congresista Luis Ángel Aragón Carreño, para sustentar el Proyecto de Ley 9939/2024-CR, Ley que autoriza la regularización de la incorporación del apoyo alimentario en el Beneficio Extraordinario Transitorio (BET).

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida al congresista Luis Ángel Aragón Carreño para sustentar el Proyecto de Ley 9939/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Aragón Carreño; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció al congresista Luis Ángel Aragón Carreño por su exposición.

Presentación de la congresista Karol Paredes Fonseca, para sustentar el Proyecto de Ley 09863/2024-CR, Ley que promueve la eficiencia y transparencia en la ejecución presupuestal de la inversión pública.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida a la congresista Karol Paredes Fonseca para sustentar el Proyecto de Ley 09863/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Paredes Fonseca; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones,



se agradeció a la congresista Karol Paredes Fonseca por su exposición.

Presentación del congresista Héctor Valer Pinto, para sustentar el Proyecto de Ley 10266/2024-CR, Ley que declara en emergencia a la policía nacional del Perú y dispone medidas para su fortalecimiento institucional y efectividad en la lucha contra la criminalidad.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida al congresista Héctor Valer Pinto para sustentar el Proyecto de Ley 10266/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Valer Pinto; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció al congresista Héctor Valer Pinto por su exposición.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las diez horas con siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
PRESIDENTA

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de
la República

.....
CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
SECRETARIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la
República